

Ante el aumento de su uso, dieron consejos para evitar estafas con tarjetas



El aislamiento obligatorio y el cierre físico de comercios que solo podían vender por delivery produjo un aumento significativo en el uso de medios de pagos electrónicos, lo que provocó un significativo aumento de las operaciones con tarjetas.

El dato se observa tanto para el pago de productos y envío de estos a domicilio como así también en la cancelación de obligaciones municipales, provinciales y nacionales (tasas, impuestos y otros pagos).

Por esa razón, la Dirección de Defensa del Consumidor recomendó a los usuarios de tarjetas de crédito y débito afrontar los pagos online con mayor precaución para evitar que se incluyan compras o consumos no requeridos por el titular. Al respecto habló en Fm Vos la titular del área Mónica Nofal, que recordó los consejos dados.

Los usuarios deben reforzar aquellas acciones que se relacionan con comprar solo a través de sitios conocidos, con trayectoria en el mercado, y nunca compartir la clave de seguridad en mensajes con vendedores. Es recomendable usar plataformas de pago que informen sobre sus medidas de seguridad y protección de datos personales

Revisar las compras o pagos realizados con tarjeta de débito, inmediatamente después de la operación, desde home banking. Requerir del comercio o propietario del posnet, la confirmación instantánea de la compra y envío de constancia al correo email y/o sms o whatsapp del titular de la tarjeta usada en la operación.

Exigir que la operación con posnet sea realizada frente al titular de la tarjeta, cuidando que el tipeo de la clave sea lo más privada posible. También ya hay comercios que hacen

algo mejor (que se estila en otros países y es lo más adecuado) y consiste en que la tarjeta y el código lo ponga el mismo usuario por el aparato, evitando que un tercero acceda a los datos de la misma.

Para generar más confianza en este tipo de compras y pagos online, es muy importante que los comercios pequeños y medianos, junto con los emprendedores que se inician en estos sistemas electrónicos, provean al usuario de mayores garantías en las operaciones.

Reclamos y denuncias

Primero, ante el mismo comercio o propietario del posnet utilizado, por las vías de comunicación que este proveyó antes y durante la compra. Segundo, mediante contacto online o telefónico con el banco emisor de la tarjeta, para realizar el desconocimiento de la compra, dentro de los 30 días de detectada la irregularidad. También se sugiere el contacto con Red Link o Banelco.

También a través del 148@mendoza.gov.ar / aplicación móvil: 148 Mendoza para requerir el trámite de una denuncia formal.